



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PESEM 2016-2024

Año 2020

Sector Interior

Ministerio rector: Ministerio del Interior

30 de junio de 2021



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Contenido

1. Presentación.....	3
2. Resumen ejecutivo	4
3. Avance y análisis de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	6
4. Conclusiones	11
5. Recomendaciones	12
6. Anexos	13

Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2024 del Sector Interior, correspondiente al año 2020

1. Presentación

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 se aprobó con Resolución Ministerial N° 1805-2016-IN, y mediante Resolución Ministerial N° 478-2020-IN (12JUN2020), se aprobó la extensión de la temporalidad del plan, consistente en la proyección de metas de los indicadores al 2024.

El PESEM 2016-2024 plantea cuatro (04) objetivos estratégicos sectoriales (OES): i) Reducir la percepción de inseguridad ciudadana; ii) Mantener el Orden Público en el ámbito nacional; iii) Fortalecer el Orden Interno en el ámbito nacional; y iv) Mejorar la atención de los servicios que la ciudadanía demanda.

El PESEM del Sector Interior, se constituye un instrumento de gestión estratégica del Sector, donde se establecen los objetivos estratégicos sectoriales, en un horizonte de mediano plazo, así como las acciones estratégicas sectoriales del ámbito de su competencia, que se encuentran alineados a los objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS de la Agenda 2030, a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PNDN.

De acuerdo a lo establecido en el inciso d) del Artículo 41° del Texto Integrado del ROF MININTER, corresponde a la Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP). En este contexto, la OPE ha procedido a elaborar el reporte de seguimiento del PESEM.

En tal sentido, con el objeto de analizar la evolución anual de los indicadores del PESEM a fin de verificar el cumplimiento de los resultados comprometidos por el Sector, la OPE, en coordinación con los Organismos Públicos adscritos y entidades vinculadas al Sector, ha elaborado el "Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2024 del Sector Interior correspondiente al año 2020", el mismo que cuenta con el siguiente contenido: Resumen Ejecutivo, Avance y análisis de los Objetivos Estratégicos Sectoriales, Conclusiones y Recomendaciones para mejorar el cumplimiento.

2. Resumen ejecutivo

El Sector Interior está integrado por el Ministerio del Interior (MININTER), la Policía Nacional del Perú, la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP), la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), y la Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES).

El presente Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2024 del Sector Interior, correspondiente al año 2020, considera los cuatro (04) Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES), en el marco de los cuales, se tiene programado un total de seis (06) indicadores.

El nivel de cumplimiento respecto de las metas proyectadas para el 2020 y el año 20141 (línea base), fue el siguiente: cuatro (04) indicadores, registraron resultados positivos en relación a las metas proyectadas para el periodo 2020 y significativos avances para el cierre de brechas al compararse con los valores del año base; de otro lado, dos (02) indicadores no lograron alcanzar las metas estimadas para el periodo produciendo un aumento de las brechas al contrastarse con sus valores de base. Al respecto, se señala la síntesis del seguimiento por cada objetivo estratégico sectorial:

- ✓ OES.01.Reducir la percepción de inseguridad ciudadana. El seguimiento del objetivo sectorial es a través de dos indicadores: i) Porcentaje de la población con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, cuyo valor en 2020 fue de 83.2%, cifra inferior a la meta proyectada de 84%, explicado por la reducción en delitos como la tasa por robo de dinero, cartera y celular, estafa, robo de vehículos, entre otros; y ii) Porcentaje de la población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, cuya meta establecida fue de 24.4% y cerró el 2020 con un 23.8%, debido al aumento de la vigilancia en los barrios (policial, patrullaje integrado y serenazgo). Cabe precisar que para ambos indicadores, un nivel cumplimiento menor del 100% representa un resultado positivo respecto de la meta anual.
- ✓ OES.02. Mantener el Orden Público en el ámbito nacional. Para el seguimiento del objetivo estratégico sectorial se utilizan dos indicadores: i) Número de víctimas por conflictos sociales, cuyo valor en 2020 fue de 14 personas fallecidas, cifra superior

a la meta estimada de 3 víctimas, explicado el aumento de actos violentos en los conflictos y protestas sociales; y ii) Porcentaje de atención de emergencias por año, cuya meta establecida fue 91.7% y cerró el año 2020 con un valor de 96.8%, debido al aumento de la vigilancia policial en los barrios, el patrullaje integrado y el serenazgo. Cabe precisar que para el primer indicador, un nivel cumplimiento superior al 100% representa un resultado negativo respecto de la meta anual.

- ✓ OES.03. Fortalecer el Orden Interno en el ámbito nacional. Los avances en el cumplimiento del objetivo estratégico se mide a través del indicador: Número de organizaciones criminales desarticuladas de las diferentes modalidades de delito, cuyo valor en 2020 fue de 47 organizaciones desarticuladas, cifra inferior a la meta proyectada de 223, explicado por las restricciones establecidas ante la pandemia por el COVID-19, lo cual limitó la ejecución de operaciones policiales contra las diversas modalidades del delito a nivel nacional.
- ✓ OES.04. Mejorar la atención de los servicios que la ciudadanía demanda. El avance del objetivo estratégico se realiza a través del indicador: Porcentaje de la población que confía en la Policía Nacional, cuyo valor en 2020 fue de 25%, cifra superior a la meta proyectada de 19%, explicado por las acciones implementadas para fortalecer el trabajo articulado entre la Policía Nacional y las autoridades locales y las organizaciones comunitarias, lo cual permitió mayor acercamiento a la población en las zonas de mayor presencia delictiva nivel nacional.

3. Avance y análisis de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)

El PESEM 2016-2024 del Sector Interior, plantea cuatro (04) Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) con 06 indicadores diseñados para el seguimiento y evaluación de resultados. A continuación se presenta el análisis descriptivo para cada OES del PESEM vigente del Sector Interior.

El OES.01. Reducir la percepción de inseguridad ciudadana, presenta avances significativos para el periodo 2020, ello de acuerdo a los resultados reportados por los indicadores establecidos para su medición. Al respecto, se establecieron 2 indicadores, el primer indicador es el "Porcentaje de la población con percepción de inseguridad en los próximos doce meses", mientras que el segundo indicador se refiere al "Porcentaje de la población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana, víctima de algún hecho delictivo".

- Para el año 2020, el indicador "Porcentaje de la población con percepción de inseguridad en los próximos doce meses", reportó un nivel de cumplimiento de 99% respecto de la meta esperada para el periodo. Dado el sentido descendente del indicador, el menor valor reportado respecto de la meta proyectada significa una mejora en el desempeño al reducirse la percepción de inseguridad para los siguientes doce meses. Este resultado, se explica por una disminución en 2020 respecto al año 2019, en la tasa de delitos por: robo de dinero, cartera y celular (14.2 > 11.2), estafa (4.3 > 3.1), robo de vehículos (2.0 > 1.8), amenazas e intimidaciones (2.1 > 1.5), maltrato y ofensa sexual (2.7 > 1.7), entre otros delitos. Respecto del año base (2014), se observa un avance de 144.4% en la reducción de la percepción de inseguridad en la población, al pasar de 85.8% en 2014 a 83.2% al cierre del año 2020.
- De otro lado, en el año 2020, el indicador "Porcentaje de la población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana, víctima de algún hecho delictivo", señala un avance de 95.9% respecto de la meta esperada para el periodo. El resultado del periodo y el sentido descendente del indicador, representa una mejora en la reducción de la victimización por algún hecho

delictivo a nivel nacional urbano en 2020. Este resultado, es producto del aumento en el porcentaje de vigilancia en los barrios principalmente del tipo policial (25.7 < 34.1) y del patrullaje integrado (12.2 < 15.3), además de un aumento en la vigilancia por serenazgo (36.0 < 37.8). En relación al año base (2014), se observa un avance de 116.4% en la reducción de la victimización a nivel nacional urbano al pasar de 30.5% en 2014 a 23.4% al finalizar el 2020.

Tabla N° 01
OES.01.Reducir la percepción de inseguridad ciudadana
Comparativo de los valores obtenidos y logros esperados por indicador, 2016-2020
(En porcentajes)

OES. 1. Reducir la percepción de inseguridad ciudadana														
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS					VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ¹	Avance Tipo 2 (%) ²	UE responsable
	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
1.1 Porcentaje de la población con percepción de inseguridad en los próximos doce meses	85.8	82.0	81.0	80.5	79.2	84.0	90.0	86.9	86.3	85.8	83.2	99.0	144.4	007-MINISTERIO DEL INTERIOR-PNP
1.2 Porcentaje de la población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana, víctima de algún hecho delictivo	30.5	30.3	29.0	27.0	24.0	24.4	28.8	26.4	25.7	26.6	23.4	95.9	116.4	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Para el OES.02.Mantener el Orden Público en el ámbito nacional, se obtuvieron resultados positivos y negativos respecto de las metas proyectadas para el periodo 2020, de acuerdo a los valores reportados por los indicadores establecidos para el seguimiento y evaluación del objetivo. Al respecto, se definieron 2 indicadores, el primero indicador referido al “Número de víctimas por conflictos sociales” y el segundo indicador que mide el “Porcentaje de atención de emergencias por año”.

¹Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

²Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

- Respecto del indicador “Número de víctimas por conflictos sociales”, la Defensoría del Pueblo (DP) reportó un total de 14 personas fallecidas por los conflictos sociales durante el año 2020, cifra superior en 4.7 veces el número de víctimas estimado para el periodo. Este resultado, se explica por el surgimiento de demandas, protestas y tensiones sociales vinculadas a la pandemia en el ámbito de servicios de salud pública, actividades mineras, establecimientos penitenciarios, traslados humanitarios y desplazamiento de personas. Ello, originó el aumento de hechos de violencia en los conflictos y protestas sociales en 2020. Respecto del año 2014 (línea base), se muestra una retroceso en el desempeño del indicador de 175%, al pasar de 7 fallecidos en 2014 a 14 en 2020.
- Con relación al indicador “Porcentaje de atención de emergencias por año”, la Intendencia Nacional de Bomberos (INBP) reportó un nivel de cumplimiento de 105.5% respecto de la meta esperada para el año 2020. Esta cifra se explica por el trabajo conjunto entre la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) para fortalecer el servicio público de bomberos a través de la inversión en equipos para el personal y la adquisición y mejora de equipamiento de vehículos a nivel nacional. En relación al año base (2014), se observa un avance superior al 100% en el porcentaje de emergencias por año al pasar de 91.3% en 2014 a 96.8% al cierre del 2020.

Tabla N° 02
OES.02. Mantener el Orden Público en el ámbito nacional
Comparativo de los valores obtenidos y logros esperados por indicador, 2016-2020
(En número y porcentaje)

OES. 2. Mantener el Orden Público en el ámbito nacional														
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS					VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ³	Avance Tipo 2 (%) ⁴	UE responsable
	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	

³Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

⁴Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

2.1 Número de víctimas por conflictos sociales.	7	12	11	7	6	3	6	6	5	2	14	466.7	-175.0	007-MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP
2.2 Porcentaje de atención de emergencias por año	91.3	94.0	95.0	97.0	97.0	91.7	95.6	91.0	90.5	90.1	96.8	105.6	1 375.0	070-INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Fuentes: Defensoría del Pueblo (DP)-Vigésimo Cuarto Informe Anual 2020, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) - Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP)-Registros administrativos.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Respecto del OES.03. Fortalecer el Orden Interno en el ámbito nacional, no se obtuvieron los resultados esperados para el año 2020, tal como lo indica el valor reportado por el indicador “Número de organizaciones criminales desarticuladas de las diferentes modalidades del delito en cada año” definido para el seguimiento y evaluación del objetivo.

Al respecto, las distintas Divisiones Especializadas de la Policía Nacional (PNP) informaron la desarticulación de 47 organizaciones criminales a nivel nacional durante el año 2020, cifra inferior al valor proyectado de 223 organizaciones a desarticular para el periodo. Este resultado representa un nivel de cumplimiento de 21.1%, explicado por las restricciones establecidas ante la pandemia por el COVID-19, lo cual limitó la ejecución de operaciones policiales contra las diversas modalidades del delito a nivel nacional. Con relación al año base (2014), se observa un retroceso de 89.2% en la desarticulación de organizaciones criminales por las diferentes modalidades del delito, al pasar de 130 organizaciones desarticuladas en 2014 a 47 en 2020.

Tabla N° 03
OES.03. Fortalecer el Orden Interno en el ámbito nacional
Comparativo de los valores obtenidos y logros esperados por indicador, 2016-2020
(En número)

OES. 3. Fortalecer el Orden Interno en el ámbito nacional														
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS					VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ⁵	Avance Tipo 2 (%) ⁶	UE responsable
	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	

⁵Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

⁶Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

3.1 Número de organizaciones criminales desarticuladas de las diferentes modalidades de delito	130	200	250	278	300	223	676	363	243	212	47	21.1%	-89.2%	007-MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	-------	--------	-----------------------------------

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú (DIREICAJ-PNP).
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Policía Nacional del Perú (PNP) / Dirección de Planeamiento Institucional de la Policía Nacional (DIRPLAINS-PNP).

Para el OES.04. Mejorar la atención de los servicios que la ciudadanía demanda, se superó la meta proyectada para el año 2020, tal como lo indica el valor reportado por el indicador “Porcentaje de la población que confía en la PNP” definido para el seguimiento y evaluación respectiva.

- Con relación al indicador “Porcentaje de población que confía en la PNP”, se reportó un nivel de cumplimiento de 128.9% respecto de la meta esperada para el año 2020. Esta cifra se explica por el fortalecimiento del trabajo articulado entre la Policía Nacional con las autoridades locales y las organizaciones comunitarias, a través de programas ejecutados en las comisarías de los distritos con alta concentración de delitos, para mejorar la seguridad ciudadana en beneficio de la población residente. En relación al año base (2014), se observa un incremento superior al 100% en el porcentaje de la población que confía en la Policía Nacional al pasar de 18% en 2014 a 25% al finalizar el 2020.

Tabla N° 04
OES.04. Mejorar la atención de los servicios que la ciudadanía demanda
Comparativo de los valores obtenidos y logros esperados por indicador, 2016-2020
(En porcentaje)

OES. 4. Mejorar la atención de los servicios que la ciudadanía demanda														
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS					VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ⁷	Avance Tipo 2 (%) ⁸	UE responsable
	2014	2016	2017	2018	2019	2020 ^{a/}	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	

⁷Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

⁸Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

4.1 Porcentaje la población que confía en la PNP ^{b/}	18	30.0	33.0	38.0	40.0	19.4	18.5	18.4	16.4	19.2	25.0	128.9	500%	007- MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP
--	----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------	------	---

Nota:

a/ Cifra proyectada para la extensión de la temporalidad del PESEM al 2024 y calculadas a partir de los valores ejecutados del 2016 al 2019.

b/ Cifras preliminares correspondientes al semestre móvil agosto 2020 – enero 2021.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

4. Conclusiones

- ✓ Respecto al Objetivo Estratégico Sectorial “Reducir la percepción de inseguridad ciudadana”, en 2020 se redujo la percepción de inseguridad ciudadana respecto de la meta esperada para el periodo, y en comparación del valor del año 2014 (línea base). Similar comportamiento, reportó la tasa de victimización urbana a nivel nacional. Estos resultados, se explican por el fortalecimiento del trabajo articulado de la PNP con los gobiernos locales y la comunidad organizada, lo cual incidió en la reducción de delitos como el robo de dinero, cartera y celular, el robo de vehículos, entre otros, respecto al periodo anterior.
- ✓ En relación al Objetivo Estratégico Sectorial “Mantener el Orden Público en el ámbito nacional”, se superó el porcentaje estimado de emergencias atendidas en el 2020 y se reportó un importante avance respecto del año 2014 (línea base). El resultado se explica por el fortalecimiento del trabajo articulado de la INBP y el CGVBP a nivel nacional, con el objetivo de mejorar los recursos humanos y logísticos de las compañías de bomberos a nivel nacional. De otro lado, se superó el número proyectado de víctimas por conflictos sociales en 2020, generándose un retroceso al compararse con el periodo base. Ello a consecuencia del aumento de hechos violentos durante el desarrollo de los conflictos y protestas sociales en 2020 al compararse con el año anterior.
- ✓ Con relación al Objetivo Estratégico Sectorial “Fortalecer el Orden Interno en el ámbito nacional”, se desarticuló un número de organizaciones criminales inferior a la meta proyectada para el periodo, produciéndose un retroceso respecto del año 2014 (línea base). Este resultado, se explica por las restricciones establecidas

ante la pandemia por el COVID-19, hecho que limitó la ejecución de operaciones policiales contra las diversas modalidades del delito a nivel nacional.

- ✓ Finalmente, respecto al Objetivo Estratégico Sectorial “Mejorar la atención de los servicios que la ciudadanía demanda”, aumentó el porcentaje de confianza en la Policía Nacional por parte de la población respecto de la meta proyectada para el año 2020, y se observó un avance significativo en relación al año 2014 (línea base). Este resultado se explica por el fortalecimiento del trabajo articulado entre la Policía Nacional y la población a través de programas ejecutados en los distritos con elevados niveles de delitos a nivel nacional.

5. Recomendaciones

Respecto a los resultados del seguimiento a los Objetivos Sectoriales, se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Frente a los resultados obtenidos en seguridad ciudadana, se debe continuar las acciones para el fortalecimiento del trabajo articulado entre los gobiernos locales, comisarías, la sociedad civil organizada, y otras instituciones públicas y privadas responsables del tema de seguridad ciudadana con énfasis en las zonas más vulnerables al crimen y la violencia, con el fin de reducir los factores de riesgo asociados a la delincuencia y la criminalidad.
- ✓ Para mantener el orden público en el ámbito nacional, se debe reevaluarse las estrategias y/o programas para la prevención y respuesta frente a la conflictividad social de tal modo que se eviten el escalonamiento de actos violentos y se gestionen adecuadamente los casos críticos. Asimismo, debe reforzarse los canales de comunicación con las diferentes oficinas del Poder Ejecutivo antes, durante y después de ocurrido los conflictos para optimizar el diálogo y las relaciones entre el Estado y la población demandante.
- ✓ Para fortalecer el orden interno en el ámbito nacional, se requiere fortalecer las capacidades en investigación, inteligencia y criminalística del personal perteneciente a las Direcciones Especializadas encargadas del combate a las distintas manifestaciones de la criminalidad a nivel nacional. Asimismo, debe optimizarse el trabajo articulado con las Fiscalías Especializadas en Criminalidad

Organizada, en Delitos de Lavado de Activos y Perdida de Dominio, en Tráfico Ilícito de Drogas, en Delitos de Trata de Personas, entre otros.

- ✓ Para mejorar en la atención de los servicios que la ciudadanía demanda, debe continuarse con la optimización de procesos operativos y administrativos, el fortalecimiento profesional en las escuelas policiales, el desarrollo de mecanismos de prevención y sanción de actos de corrupción, modernizar el sistema de salud policial en beneficio del personal policial en actividad, retiro y de sus familiares, así como desarrollar un adecuado sistema de comunicación que permita elevar la imagen de la Policía Nacional frente a la población como la entidad más representativa del Sector Interior.

6. Anexos

- ✓ 1.b. Tablas de reporte de seguimiento Pesem_01junio2021_Sector Interior.

Anexo 6.1 Reporte de Seguimiento de Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), 2016 - 2024 del Sector Interior, correspondiente al año 2020

Nivel de Gobierno : Gobierno Nacional

Periodo: 2020

Sector : Interior

OES / AES		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros esperados ^{a/}					Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	PLIEGO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020		
OES.01	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana.	Porcentaje de la población con percepción de inseguridad en los próximos doce meses.	85.8%	2014	82.0%	81.0%	80.5%	79.2%	84.0%	90.0%	86.9%	86.3%	85.8%	83.2%	99.0%	144.4%	Ministerio del Interior (MININTER)	Policía Nacional del Perú (PNP)-Comandancia General de la PNP.
		Porcentaje de la población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana, víctima de algún hecho delictivo.	30.5%	2014	30.3%	29.0%	27.0%	24.0%	24.4%	28.8%	26.4%	25.7%	26.6%	23.4%	95.9%	116.4%	Ministerio del Interior (MININTER)	Policía Nacional del Perú (PNP)-Comandancia General de la PNP.
OES.02	Mantener el Orden Público en el ámbito nacional.	Número de víctimas por conflictos sociales.	7	2014	12	11	7	6	3	6	6	5	2	14	466.7%	-175.0%	Ministerio del Interior (MININTER)	Policía Nacional del Perú (PNP)-Dirección de Operaciones Especiales (DIROESP).
		Porcentaje de atención de emergencias por año.	91.3%	2014	94.0%	95.0%	97.0%	97.0%	91.7%	95.6%	91.0%	90.5%	90.1%	96.8%	105.6%	1375.0%	Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP)	Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP)-Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OES.03	Fortalecer el Orden Interno en el ámbito nacional.	Número de organizaciones criminales desarticuladas de las diferentes modalidades de delito	130	2014	200	250	278	300	223	676	363	243	212	47	21.1%	-89.2%	Ministerio del Interior (MININTER)	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC).
OES.04	Mejorar la atención de los servicios que la ciudadanía demanda ^{b/} .	Porcentaje la población que confía en la PNP.	18.0%	2014	30.0%	33.0%	38.0%	40.0%	19.4%	18.0%	18.7%	17.2%	19.2%	25.0%	128.9%	500.0%	Ministerio del Interior (MININTER)	Policía Nacional del Perú (PNP)-Comandancia General de la PNP.

Nota:

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Interior, no posee indicadores para las acciones estratégicas sectoriales. Por lo tanto, el seguimiento se ha realizado para los indicadores de los objetivos estratégicos sectoriales vigentes.

a/ Con relación a las metas proyectadas para los indicadores de los objetivos sectoriales, se precisa lo siguiente:

- Las metas anuales proyectadas del 2016 al 2019 corresponden al documento PESEM 2016-2021 Actualizado del Sector Interior.

- Las metas proyectadas para el periodo 2020 corresponden a la extensión del PESEM 2016-2021 del Sector Interior al año 2024.

b/ Cifras preliminares correspondientes al semestre móvil agosto 2020-enero 2021.

Fuentes:

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales-ENAPRES. Módulo: Seguridad Ciudadana.

Defensoría del Pueblo (DP) - Vigésimo Cuarto Informe Anual 2020. Capítulo 2. Intervenciones Defensoriales en temas priorizados.

Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP). Registros administrativos.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares-ENAHO. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.